

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Sección Editorial.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Continúa el preámbulo del dictámen de la comision acerca de las bases de la Constitucion, inserto en el número 1297.

El primer deber de esta, despues de proclamada su soberania, es en el orden de las bases mantener, y la comision añade, proteger el culto de nuestra religion, al mismo tiempo que las opiniones de los que respetándolo, como es debido, se abstengan de todo acto contrario á la misma religion. En nada desearia tanto la comision haber acertado con una buena fórmula como en esta base, que la ha ocupado largo tiempo, y en la que ha procurado y conseguido traer á un solo punto las opiniones de todos sus individuos. Todos hemos estado conformes en considerar como un inmenso beneficio, aunque á grande costa adquirido, la union religiosa de nuestra nacion; pero ni esta union exige, ni la civilizacion de nuestro pais consiente, que se pesquisen, ni mucho menos que se castiguen las opiniones de nadie, sea español ó extranjero, que respete el culto y la religion de nuestros mayores. Las leyes civiles que otros tiempos pudieron dictarse en diverso sentido, quedaron de hecho anuladas por la reforma que en este punto se hizo en la Constitucion de 1837, pero para evitar todo abuso en materia tan delicada, cree la Comision que al adoptar la fórmula tan sencilla y feliz de aquella Constitucion, debe completarla en el sentido que queda indicado.

Tambien necesita algun complemento la que consigna el principio de la libertad de imprenta, y ya que no sea posible fijar en la Constitucion las bases de ninguna ley sobre esta materia, acerca de la cual tantas y con tan corta intermision han solido hacerse asi en España como en otras naciones mas prácticas

en el ejercicio de este importante derecho, debe al menos procurarse que no se pueda eludir la prohibicion de la prévia censura. Bien entendido el artículo, tal como se halla redactado en la Constitucion de 1837, no podia haber dado lugar á los escandalosos abusos que hemos presenciado de recoger los impresos que no habian sido publicados; pero para prevenir en adelante hasta donde sea posible su repeticion, parece conveniente que se determine con toda claridad la prohibicion de secuestrar los impresos hasta despues que haya empezado su circulacion.

Y como aunque no hayan sido mas graves los atentados contra la seguridad individual, afectan á mayor número de ciudadanos y alteran y destruyen el reposo, la confianza y el bienestar de los españoles, ha creido la comision que debia procurar que no se interpretase malamente y se aplicase con ciega y desatentada pasion y sin freno alguno lo que en todas nuestras Constituciones se ha previsto para los casos en que la seguridad del Estado exija la suspension de las garantías individuales. Ni aun en los mas extraordinarios puede consentirse que se autorice al gobierno para estrañar del reino y deportar de la Península á ningun español.

Entre estos graves principios ha creido la comision que hallaba su lugar correspondiente el de la abolicion de la pena de muerte por delitos meramente politicos, que las Cortes tomaron ya en consideracion, y que es tan conforme á lo que nos enseña la esperiencia de las revueltas políticas y á los principios de humanidad que propenden á abolir para toda clase de delitos la pena capital.

En el título II solo hay dos bases: la primera, sobre la division de las Cortes en dos cuerpos colegisladores, que aunque no ha sido admitida por todos los individuos de la comision, no la ha ocupado á esta largo tiempo, por ser tan conocidas las doctrinas que la apoyan y las que la combaten, y por no ca-

ber entre ellas ninguna especie de avenencia ni transaccion.

La forma y organizacion que convendria dar al Senado ha sido una de las bases constitucionales que con mas detenimiento ha procurado estudiar la comision; uno de los puntos á que ha consagrado mas escrupuloso examen, y una de las materias que con mas prolijidad han discutido sus individuos. Asi era menester que sucediese, puesto que el asunto es de suyo delicado y grave. Animados del mas vivo deseo de acierto; teniendo presentes las funciones propias de esta importantisima rueda del mecanismo constitucional, las diferentes formas que se le han dado en las naciones mas adelantadas y mas prácticas en el régimen representativo; los ensayos que se han hecho en nuestro propio pais; el resultado que en unas y otras partes han producido; el carácter, las costumbres y la condicion social de cada pueblo, se han examinado detenidamente los inconvenientes y las ventajas de la estructura de este alto cuerpo bajo todas las combinaciones que á la comision le han parecido posibles, desde los Senados mas antiguos hasta los mas modernos; desde el Senado de eleccion puramente popular de Bélgica, hasta la aristocrática Cámara de los Lores de Inglaterra. El popular, el de nombramiento de la corona, el temporal, el vitalicio, el hereditario, el misto bajo diversas combinaciones, todos han sido objeto de larga meditacion, de profundo exámen y de discusion detenida. Y cuando alguna vez le parecia á la comision haber encontrado la forma mas ajustada al objeto de la institucion, y que mas pudiera satisfacer todas las opiniones, surgian dificultades para la aplicacion y se descubrian peligros en el ensayo, que convertian en inaceptable tal combinacion que antes habia parecido la mas conveniente y preferible.

Se continuará.

FOLLETIN.

ADELA DE MARIVAUX,

POR

Mr. Arsenio Houssaye.

Continuacion.

Madama de Bez no tuvo gran trabajo en decidir á la madre y á la hija en favor del casamiento propuesto por Marivaux. La ceremonia se celebró en el castillo, y una vez cesado, Marivaux volvió á Paris creyendo perder su dicha entre la loca y brillante compañía del castillo de Bez. En esto mostró ser sábio, pues ya se sabe que la dicha es preciso que se acompañe con la independencian. Su corazón se habia vuelto muy apático, muy silencioso, abatido por el laborioso estudio y por el amor inquieto. Sin embargo; Marivaux jamás encontró el secreto de ser feliz en su deplorable costumbre de estudiar á través de un prisma los átomos de la passion. Su muger tenia todo el encanto del alma, de

la sencillez y de la gracia, le amaba con la mas acendrada ternura, era la vida, la sonrisa, la alegría de su casa, y aunque no era rica, era muger que se contentaba con poco. Bien pronto le dió Julia una hija que debia hacer felices las escenas domésticas. Tenia la felicidad en la mano, pero el ciego filosofo no reparó en ella hasta la muerte de su muger, diez y ocho meses despues de su matrimonio.

Durante aquellos diez y ocho meses habia perdido su tiempo buscando la filosofía de la dicha.

Diez y ocho años mas tarde, en el castillo de Bez, una jóven de una beldad delicada, se paseaba pensativa en el parque.

Era Adela de Marivaux.

Iba y venia por un camino orillado de centenarios tilos. Al extremo de este camino se paraba un instante y levantaba los ojos hacia una montaña donde se dejaban oír por intervalos el sonido de los cuernos de caza y el aullido de los perros. Habia gran caza en los bosques del castillo.

Madamoiselle de Marivaux era como las mugeres soñadas por su padre, mas bella por la expresion que por los rasgos, por el color que por el perfil. Sus ojos azules y sus cabellos negros eran de un efecto dulce y encantador. El marqués de Argens habla de un retrato de ella, pintado por Largillieri, del cual él admiraba muchísimo la viva es-

presion y la delicada frescura. Era, en fin, un rosal que debia abatirse y deshojarse al primer soplo de viento contrario.

Mientras que madamoiselle Marivaux se paseaba asi su padre sentado sobre un rústico banco junto á madama de Bez seguia sus disputas filosóficas, y como ya no estaba en edad de decir mal de las mugeres, decia mal de la vida.

—Sin embargo, murmuró madama de Bez: si volviésemos á los veinte años? Si resucitásemos todos nuestros placeres muertos? Ah! la juventud! la juventud! Todo está en ella porque Dios es quien la da. Mirad á mi hijo lo dichoso que es allá abajo, en los bosques, libre, fuerte, pronto á todo. Id á preguntar á vuestra hija que sueña yo no sé en qué, si á su edad la vida no es dulce!

Si madamoiselle de Marivaux hubiese podido responder, habiera contestado:

—Ah! si, la vida es dulce, yo la siento en mi corazón que palpita cuando el viento resuena en los bosques; si, la vida es bella, yo la veo que me sonríe en los árboles, en las flores, yo la siento, que me habla en la voz de los pájaros cantores, en el murmullo del puro y susurrante arroyo. Y tal vez, imitando el estilo de su padre, Adela hubiera añadido: Si, la vida es bella, yo la veo que me sonríe cada mañana en el espejo; á las horas en que peino mis largos cabellos...

CORTES.

Sesion del dia 20.

La sesion del 20 careció completamente de importancia. La mayor parte de ella se consagró á preguntas y anuncios de interpelaciones, y á la lectura de varios dictámenes de la comision de peticiones, en general de escaso interés, y á dar cuenta de algunas enmiendas á las bases de la Constitucion que está encargada de hacer la Asamblea. La mas importante de estas fué la firmada por los Sres. Corradi y Galvez Cañero, para que se consigne en el código fundamental de la monarquia la tolerancia religiosa.

Entrándose en la orden del dia la comision encargada de dar su dictamen sobre el proyecto de ley de incompatibilidades, retiró el artículo 4.º, no sin tener antes que sostener un vivísimo debate con el marqués de Albaida, que se oponia á esta determinacion. No fueron tan condescendientes, como los individuos de la comision, los señores que habian presentado una enmienda á este mismo artículo, para que se estableciese, que mientras estuvieran ejerciendo el cargo de diputados los empleados que hubiesen merecido esta honra del pais, no pudieran percibir sueldo alguno, pues fué puesta á la discusion. Combatieronla los Sres. Moreno Barrera, San Miguel y ministro de la Guerra, demostrando los grandes inconvenientes que acarrearía su aprobacion, y la defendieron los Sres. Sorni y Orense y fué desechada en votacion nominal por 103 votos contra 64.

Terminada esta discusion, el Sr. Orense presentó una proposicion para que la Asamblea negase á la comision el derecho de retirar el art. 4.º de la ley sobre incompatibilidades. S. S. se fundaba para esto en el artículo 84 del reglamento. Despues de algunas breves esplicaciones de los Sres. Navarro Zamorano y Jaen, la proposicion fué rechazada por la Asamblea.

Mejor fortuna tuvo un artículo que, en reemplazo del suprimido, presentó la comision, pues fué aprobado sin la menor dificultad.

La presentacion de un artículo adicional, que establece las escepciones de la ley, promovió un acalorado debate entre uno de los individuos de la comision y el presidente de la Asamblea. Pretendia el Sr. Navarro Zamorano que el indicado artículo no habia seguido los trámites marcados por el reglamento, y el Sr. Madóz defendia la conducta de la mesa en esta ocasion. Dirimida la contienda por un voto de

Madama de Bez tenia un hijo que debia recoger una inmensa fortuna á la muerte de su abuela. Madama de Bez, pasando su vida en meditar sobre las vanidades humanas, tenia todas las pasiones que llevan consigo el orgullo y la grandeza. Cuando hablaba con Marivaux ó con algun otro filósofo, sostenia que la alegría del corazón era toda la fortuna que aquí bajo debia buscarse, pero cuando hablaba consigo misma, mirábase la cuestion bajo otro punto de vista. Ahora se verá como madama de Bez y Marivaux labraron la felicidad de sus hijos despues de haber olvidado labrar la suya propia.

Por la noche, al volver de la caza, Guillermo de Bez, jóven de veinte años que no habia aun dejado por los modales del gran mundo sus francos arrebatos un poco rústicos, entró en el castillo por el parque. Madamoiselle de Marivaux se encontró en su camino sin duda por casualidad. La casualidad tiene tanto apego para los jóvenes, y para las muchachas!

—Ah! sois vos; dijo madamoiselle de Marivaux palideciendo. Y en qué traje. Dios mio!

—Ya! podía tener cuenta al trage trepando rocas, pasando por entre espinos y abrojos de los matorrales y qué se yo. Hasta ahora mismo, para entrar en el parque por este lado me ha sido casi indispensable nadar, pero gracias á Dios, la caza ha

las Córtes en favor de su presidente, procedióse á la discusion del artículo referido, que fué combatido por los Sres. Ulloa y Navarro Zamorano, y defendido por los Sres. Infante, Lujan y Lopez Grado: fué aprobado en votacion ordinaria.

El 22 comenzarán á discutirse en la Asamblea las bases de la nueva Constitucion.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 21 no contiene disposicion alguna de interés.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Escriben de Madrid lo siguiente:

En estas últimas noches han sido reducidas á prision, mas de 150 personas segun se asegura. Dicese que en muchas casas se ha encontrado dinero, y se añade que su procedencia es la misma del que con tanta abundancia corrió el dia 28 de agosto.

—El *Industrial de Murcia* inserta una esposicion dirigida á S. M. por aquel ayuntamiento, solicitando que se conceda una cruz de distincion honorifica á todos los que en 1844 tomaron parte en el pronunciamiento de 3 de Febrero verificado en dicha ciudad.

—Asegúrase en Madrid que el gobierno ha comunicado la orden correspondiente al señor obispo de Barcelona, para que pueda regresar á su diócesis.

—Segun se aseguró el 19 en Madrid, el Sr. Pacheco sale para Roma la semana próxima, habiéndole fiado el gobierno la negociacion para la reforma del Concordato. Tambien en Febrero se embarcará para Méjico el Sr. Antoine y Zayas, nombrado definitivamente nuestro representante en aquella república.

—Se nos ha asegurado, dice un periódico de Madrid del 18, aunque nos resistimos á creerlo, que ayer, por falta de recursos, dieron alta en el hospital de esta corte á unos 200 enfermos.

—El 17 corrió la voz en Madrid de que el asentista de provisiones se habia negado á dar pan á las tropas de la guarnicion por adeudarsele crecidas sumas.

—Dice el *Amigo del Pueblo* que en Ciudad-Rodrigo se sublevó dias pasados un batallon de

sido buena.

Al decir estas palabras Guillermo presentaba un ramo de fresas á madamoiselle de Marivaux.

—Me he acordado, prosiguió, que el año pasado habiamos estado mucha parte del dia en el bosque cogiendo fresas con una alegría toda pastoril. Eramos entonces dichosos por nada como los niños.

En aquel instante uno de los amigos de Guillermo de Bez le llamó aparte; Adela le saludó y se fué. Entró en el castillo, subió á su aposento y se puso á llorar.

—No me ama, dijo madamoiselle de Marivaux pensativa; ha sido preciso que volviese á los bosques y viese fresas para acordarse del dia que ha sido toda mi vida durante un año.... y en efecto, mi vida no empezó aquella mañana?

Adela tomó el ramo de fresas y aspiró su olor con una tristeza llena de encanto.

—Sin embargo, continuó enjugando sus lágrimas, no podia cogerme un ramo que me fuese más agradable que este.

La campana del castillo llamó á cenar. Adela puso el ramo en un vaso y bajó al salón. La cena fué un poco triste, la caza habia fatigado á los jóvenes. Marivaux y madama de Bez no sabian en qué contradecirse; madamoiselle de Marivaux pensaba que no era amada.

Despues de cenar, encontrándose á solas Guill'er-

lina, segun unos por la mala calidad del rancho, y segun otros por causas de diferente especie. Un sargento y un cabo pudieron contener, sin embargo, la sedicion; la Milicia Nacional habia acudido á cubrir los puntos mas importantes, y de Valladolid habia salido tambien fuerza en direccion de aquella plaza.

—Leemos en los periódicos de Málaga lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Capitan general ha dirigido al ayuntamiento de esta capital la siguiente comunicacion de despedida.

«Capitania general de Granada.—Excmo. Sr.—Restablecido el orden, reorganizada la Milicia Nacional á quien solo falta el ingreso en ella de muchos dignos ciudadanos que accidentalmente están separados; libres en el ejercicio de sus facultades las dignísimas autoridades de la provincia y particulares de esta populosa y bella ciudad, no es necesaria ya en ella mi presencia y salgo esta noche para Granada. Un deseo muy grato me queda que cumplir, y es el manifestar la gratitud que siempre conservaré por el buen recibimiento que á mi y á las tropas de mi mando se nos ha hecho; ni un grito, ni una palabra, ni aun un gesto de disgusto se ha notado á nuestra entrada, ni durante el tiempo que aqui hemos permanecido; todos han comprendido nuestra mision, que es proteger la seguridad individual y dar fuerza á las leyes, auxiliando las providencias de los tribunales y de las autoridades constituidas con arreglo á ellas.—El ayuntamiento, en medio de sus árdas y muchas ocupaciones, se ha desvelado por la comodidad de los soldados durante su permanencia, y por proporcionar los auxilios que se han necesitado; la Milicia Nacional no ha colmado de atenciones y deferencias, y á mí muy en particular: atenciones que jamas olvidaré; y el pueblo todo se ha esmerado en obsequios. Como no me es posible dar las gracias individualmente, me dirijo al ayuntamiento como fiel representante del pueblo, para que se las dé en mi nombre y en el de las tropas de mi mando, si en ello no halla inconveniente, y las reciba toda la corporacion en general y cada uno de sus individuos en particular.—Restame solo ofrecer á V. E. mi franca y sincera cooperacion para sostener el orden, la libertad y el trono de Isabel II, que son los principios proclamados por las Córtes constituyentes, verdadera representacion de la nacion española.

Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 18 de Enero de 1835.—Isidoro de Hoyos.—Excmo. señor presidente y vocales del M. I.

mo y su madre, aquel preguntó á esta, si madamoiselle de Marivaux debia permanecer mucho tiempo en el castillo.

—A su padre se le espera en la academia para una recepcion.

—Y se llevara consigo su hija?

—Sin duda; á mas que la estacion adelanta.

—Adela no partirá, puesto que yo la amo y quiero casarme con ella.

—Estas loco?

—No señora. Acaso es locura amar á una jóven encantadora?

Madama de Bez conoció que en aquel asunto no valdrian razones.

Levantóse y se dirigió al aposento de Madamoiselle de Marivaux.

—Mi querida niña, la dijo, Guillermo es amable; es una locura. Vais á volver á Paris pero antes de vuestra partida, hacidle ver que no le amas ni le amarais, aunque no debiéscis entrar en el convento.

—En el convento! exclamó Adela que fué á la vez herida por la alegría de saber que era amada y por el dolor de oír nombrar á esa tumba mas negra que la otra donde querian enterrar su juventud.

Sec continuará.

Ayuntamiento constitucional de esta ciudad.

—Segun cartas recibidas de Salamanca la partida de doce hombres montados y armados que hace algunos dias apareció en los confines de dicha provincia, han sido apresados en su ciudad en el Payo, haciéndoles entregar los caballos y armas, y la cantidad de 5,714 reales que llevaban. Los criminales han sido puestos á disposicion del juzgado de primera instancia de Ciudad-Rodrigo, el que se halla instruyendo la sumaria.

—Segun el *Clamor público*, el ministro de Hacienda trata de establecer patentes para los vendedores y abastecedores.

—Leemos en un periódico de Madrid: «Tenemos entendido que no solo los comandantes sino los oficiales de la Milicia se han reunido y han decidido sostener el orden, apoyar al gobierno y defender á la Reina interina no se separen de la senda constitucional.»

—Dicen de Madrid: «Se agita entre muchos diputados la idea de pedir que se proclame por un voto solemne la Constitucion de 1837 como ley del Estado, hasta que se discutan y aprueben las modificaciones que en ella se hacen.»

ESTRANGERAS.

—La mas importante de las noticias extranjeras es la de que la Prusia se ha adherido al tratado firmado en Viena el dia 2 de Diciembre.

De Sebastopol hay noticias hasta el 2, en cuya fecha no ocurría novedad.

Se dice que los rusos han entrado en Dobrujscha, y que han batido á los turcos.

Nada nuevo de las negociaciones de Viena.

—El último parte de Sebastopol, dado por el príncipe Menschikoff, es del 4 de Enero, y en él se dice que hasta aquel dia no ocurría la menor novedad, es decir que sitiadores y sitiados continuaban en la misma situacion. Las cartas particulares que publican los periódicos de Londres y Paris aseguran que los aliados llevaban muy adelantadas las nuevas obras de ataque y de un dia á otro romperian el fuego. Nada dicen los partes oficiales que confirmen estas noticias, antes por el contrario dan á entender que las dificultades de la estacion imposibilitan por ahora todo pensamiento agresivo. En un parte enumera lord Raglan los muchos obstáculos con que se tropezaba para el desembarque de los efectos de toda clase que en grande abundancia habian llegado al puerto de Balaklava.

De la expedicion turca al mando de Omer-Baja, nada se sabe de positivo; pero si se sabe que su presencia obliga á los rusos á tomar grandes precauciones. Una de ellas es la de poner á Sinferopol á cubierto de un golpe de mano, en lo cual estaba ocupada una division. Todas las tropas que estaban de reserva en Odesa habian marchado á Sebastopol, en cuya plaza se encontraba ya el general Osten-Sacken.

—El 12 del corriente mes, á las doce de la mañana, ha fallecido en Turin, despues de siete dias de enfermedad, Maria Teresa Francisca, archiduquesa de Austria, madre del rey de Cerdeña, Victor Manuel, viuda del desgraciado Carlos Alberto desde 28 de Julio de 1849. Esta princesa nacida en 21 de Marzo de 1801, era hija del difunto Fernando, gran duque de Toscana. Tenia, pues, cincuenta y cuatro años no cumplidos.

Gaceta.

—MUELTES.—Anteanoche poco antes de las nueve y en el principio de la calle de la Puer-

ta del Osario, riñeron dos hombres con navajas, de cuyas resultas quedó uno muerto en el acto y el otro ha fallecido en el hospital del Cardenal. Segun nos informan, el primero se llamaba José Sanchez (a) *Cabúo*, y el otro Cristóbal de la Coba. Aquel tenia nueve heridas, y este cinco.

—HIGIENE.—El paseo de la Victoria se halla tan descaradamente ventilado para el invierno, como malsituado para el estío; pero en cambio se aprovechan nuestras bellas elegantes de los últimos crepúsculos vespertinos para lucir en él las muchísimas gracias que les concedemos, con el doble objeto de admirar la magestuosa desaparicion del amigo Apolo, y la venida de los preciosísimos y bulliciosos murciélagos. ¡Oh poder de la filosofia y de la contemplacion zoológica, de cuantos constipados y pulmonías serás responsable ante el tribunal de... no sabemos quien!

—CÓRTESES CONSTITUYENTES.—En la sesion del dia 20 hubo dos votaciones nominales. La primera sobre una enmienda al artículo 4.º del proyecto de ley de incompatibilidades para que los empleados en Madrid que fuesen diputados no cobraran el sueldo de sus empleos. Fué desechada por 103 votos contra 64. Los Sres. diputados por esta provincia Ortiz, Pacheco y Hust, votaron con la mayoría, y con la minoría los Sres. Alcalá Zamora y Vargas. La segunda recayó sobre artículo, 5.º que es una especificacion de las excepciones de ciertos empleos, como los militares de escala y otros que se hallan en igual caso. Fué tomado en consideracion por 84 votos contra 61. De la mayoría fueron los de los Sres. Vega de Armijo, Leon Medina, Hust, Bastida y Ortiz, y de la minoría los de los Sres. Alcalá Zamora y Vargas.

—CAMPANAS.—Un amigo nuestro recién llegado á esta capital nos decía anoche lo siguiente: «De seguro no sacó S. Paulino privilegio alguno de invencion por su estrepitosa ocurrencia. Es decir, que desde luego se reconoció á las campanas como innecesarias y hasta perjudiciales á la tranquilidad pública; pero si quedase aun duda todavía, aconsejamos á sus apasionados se vengán á habitar en Córdoba una corta temporada, para que juzguen desinteresadamente sobre la utilidad de esos talafradores instrumentos, apostando de antemano á que protestan con toda la fuerza de sus pulmones contra esa perenne tendencia de los sacristanes á destruir uno de los mejores sentidos corporales.»

—OBSERVACIONES.—Ayer nos hicieron parar la atencion para que observáramos á todos los que en estos dias tienen la desgracia de salir á la calle abandonando las chimeneas y los braseros, y viéramos que la punta de la nariz la llevaban todos, sin excepcion, del color de un maduro madroño. Con este motivo el que nos hizo la observacion está trabajando en averiguar la causa por que el frio influye tan directamente en ese órgano enrojeciéndolo y colorándolo.

—NO HAY ENMIENDA.—En el campamento del Marrubial hubo otra lid el Domingo. La gente menuda y aun otra mas granadita la sostuvieron en aquellos contornos. Los proyectiles de piedra se disparaban con hondas, y cuantos pasaron por allí se vieron espuestos á ser víctimas de los disparos de los contrincantes. En vista de la insistencia con que esta tropa no regimentada quiere lucir sus instintos bélicos, opinan algunos que seria muy conveniente llevarlos á saciarse al sitio de Sebastopol.

—ESCENA CÓMICA.—El teatro representa la calle de la Espartería. Es la noche del dia 22 poco despues de las oraciones. Dos mugeres

van marchando impávidas. Una viene detrás dándoles alcance. Se lo dá en efecto, y quitándose un zapato les acomete con la furia de una Hidra. Salen ambas corriendo y la que llevaba la solfa sigue tras de la una. Gritos, voces, confusion y risas en los espectadores. Cerca de la puerta Nueva se vió á poco rato á la pareja. Una muger iba dando y la otra recibía á las voces de «yo hago lo que quiero, no tengo con V. ninguna escritura.»

COMUNICADO.

Sr. Director del Diario de Córdoba.

Lucena y Enero 17 de 1853.

Muy Sr. mio: sirvase V. dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á las siguientes líneas, que servirán de público testimonio en la provincia entera para probar cuan poco valen los deseos que se fundan sobre principios ilusorios nacidos de la pasion ó del orgullo.

Queda de V. afectísimo servidor Q. B. S. M.— Antonio de Luna y Repiso.

Con arreglo á galleria
Y bajo partido igual,
Un desalio legal
Concluido se creia.
Empero llegado el dia
Cambiada se vió la escena,
Y el partido de Lucena
Se quedó esperando en vano
Al que se ostentaba ufano
Diciendo ser de Baena.
Del Duque en la caseria,
Que está una legua de Cabra,
Se formuló de palabra
El reto de galleria.
Lucena allí proponia
Lo mas generosamente:
Baena constantemente
Se negaba sin escollos,
Y al fin ni jacas ni pollos
Fueron al circo valiente.
Doce jacas propusieron
Los galleros de Baena,
Diez y ocho los de Lucena
Ademas les concedieron,
Con condicion añadieron
De otros diez y ocho pollos;
Mas considerando escollos
Se niegan los Baeneros
Con mala fé de galleros,
Por no decir con embrollos.
Vista su tenacidad
Nos rebajamos á nueve;
Pero su intencion aleve
Reusó tanta bondad;
Siendo admitido en verdad
En leyes de galleria
Aqui en nuestra Andalucia
Reñir cada cosa á parte,
Baena el campo de Marte
Desdeñó con cobardia.
Lucena no está contenta
Ni quiere le den matracas:
Cuarenta ó cincuenta jacas
Por buena cuenta presenta,
Y de cinco, hasta cincuenta
Duros lleva cada una,
Pues no temen la fortuna
Los lucentinos galleros,
Ni buscan cual los Baeneros
Una ocasion oportuna.
Para Marzo se aplazó
De los pollos la pelea,
Y saberse se desea
Si es cierto lo que se habló.
Igual suma se apostó
De gallos y de dineros;
Y seremos los primeros
En concurrir á la lucha,
Pues hay confianza mucha
De vencer á los Baeneros.
Y por evitar reveses,
Usando de mil embrollos,
Nos dijeron que los pollos
No eran gallos ingleses.
Jamás se oyeron sandeces
Hijas de tanta simpleza.
Qué será en naturaleza
El pollo de gallo inglés,
Cuando al propio tiempo es
Tambien de gallina inglesa.

Hoy. Ntra. Sra. de la Paz y S. Timoteo, obispo y mártir.

No satisfecha la Sma. Virgen con haber honrado a S. Ildefonso por medio de Sta. Leocadia, como ayer dijimos, quiso por si manifestarle su gratitud por la defensa que hacia de su virginidad contra los hereges. Entrando en el templo a cantar los maitines el dia 18 de Diciembre, acompañado del clero, vieron a la Reyna de los Angeles, que rodeada de coros celestiales, y llena de gloria le mostró su reconocimiento, poniéndole en los hombros una casulla que se conserva en Oviedo en la Cámara Santa. Se llamó de la Paz la festividad de hoy, en aniversario de una victoria que se obtuvo sobre los árabes en Toledo en este dia.

—Hoy reza la Iglesia de San Timoteo con rito semidoble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia auxiliar de S. Basilio.

—Hoy quinto dia de la devota Novena que la Archicofradia del Smo. é immaculado corazon de la Sma. Virgen le consagra en la Iglesia de S. Pablo. a las cuatro y media de la tarde: predicará el Sr. D. José Cortés y Sanchez, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Pedro, San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 36 á 42: Cebada de 26 á 28, Habas de 34 á 36: Escaña de 16 á 18: Garbanzos de 50 a 80: Aceite dentro de la ciudad á 41: Id: en los molinos á 37: Jabon blando á 11 cuartos libra. Carne de vaca á 24 cuartos libra en las carneserías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 43 á 51: Cebada de 30 á 31: Aceite en la Calzada á 42: para el consumo á 44.

—MÁLAGA.—Trigo de 46 á 53: Cebada de 26 á 33: Maiz de 40 á 45: Garvanzos de 56 á 80: Habas de 46 á 48: Yeros de 48 á 50: Alpiste de 38 á 42: Aceite á 42.

—GRANADA.—Trigo de 39 á 46: rs. Cebada de 27 á 29: Habas de 32 á 33: Maiz de 27 á 33: Aceite á 45.

TRASPORTES.

CORREOS Entrán hoy de Madrid á las cuatro y cuarto de la mañana, y de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho y media de la noche.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las cinco menos cuarto de la mañana, y para Madrid á las nueve de la noche.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entrán de Madrid los dias pares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora despues.—Entrán de Sevilla los mismos dias entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entrán de Madrid los dias impares á las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla á las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entrán de Madrid los dias pares á las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla á las 7 de la mañana.

—EMPRESA DE DILIGENCIAS DE D. BENITO FERRER. Servicio alternado y directo entre Sevilla, Ecija y Córdoba.—Salen de Sevilla los dias pares á las nueve de la mañana y se despachan en su administracion plaza del Duque núm. 11. Salen de Ecija los dias impares á la una de la madrugada y se despachan por D. Cristino de Cuadra, calle de Merinos núm. 71. Salen de Córdoba los dias pares á las ocho de la mañana y se despachan en la administracion de Mensagerias aceleradas de D. Onofre y D. Benito Ferrer, á cargo de D. Angel Diaz, fren-

te á la Catedral. Tambien se admiten encargos y cargamento, siendo de dimensiones y peso de fácil conduccion.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entrán hoy de Madrid y Sevilla á las 4 de la tarde y salen á las 3 de la madrugada del siguiente dia. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio dias, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entrán dos carruages de cada punto los dias impares á las cuatro de la tarde, y salen á las tres de la mañana invirtiendo cinco dias á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En atencion al mal estado en que se encuentra la vega de Antequera, estos coches solo correrán hasta Lucena y Cabra, saliendo de esta para el primer punto los dias impares y para el segundo los pares á las 9 de la mañana. Se despachan en esta ciudad, por Alfonso Maroto, carrera del Puente, frente á la Catedral.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias pares á las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—ARRENDAMIENTOS. Se arriendan las fincas siguientes, en el término de Córdoba. El Cortijo de Pedro Pascual, conocido por Pascajejo, desde 1.º de Enero de 1856. El de la Ventosilla, desde el mismo dia. Las suertes de la dehesa de Córdoba la vieja, nombradas de la Puerta, S. Gerónimo, Paridero, y la Diez y seis, desde 1.º de Junio del presente año. La huerta Pantoja, en el pago del Granadal, desde el dia de S. Miguel de este año. La huerta del Risco, detras del barrio del Matadero, con la haza llamada de la torre Malmuerta, desde el mismo dia. En término de la villa de Guadalcazar. El Cortijo de la Torbisca, desde 1.º de Enero de 1856. La dehesa de Reyolla y Pozo de los Ladrillos, desde S. Miguel de este año. La huerta del Estado, desde el mismo dia. La del Agugero id. Se admiten proposiciones en casa de su dueño el Exmo. Sr. Marqués de Guadalcazar. 1

—VENTA. Se vende una casa en la calle puerta del Oario, núm. 13 en el mejor estado: el que la quiere puede avistarse con la misma persona que la habita. 1

—ARRENDAMIENTO. Se hace desde S. Juan en adelante de unas casas principales en la calle de Valderrama núm. 33, con cuadra, pajar, granero, y demas comodidades. La persona á quien acomode podrá tratar con su dueño que vive en la calle D. Rodrigo número 4. 1

—OPUSCULO. El Cielo en 1855, por el astrólogo de Zaragoza. Un librito con su cartera que contiene porcion de consejos para los labradores, curiosas noticias y pronósticos. Se vende á diez cuartos en el despacho de este periódico. 1

—SUBASTA. Por la comision de apremio contra deudores á los bienes del Clero, se subasta en venta á censo una casa

señalada con el núm. 9, calle de la Muerte, parroquia de Sta. Marina, apreciada en 9151 rs. y se ha de rematar entre once y doce de la mañana de el dia seis de Febrero próximo, venidero en las casas Capitulares de esta Ciudad. 4

—BAZAR DE GENEROS INGLESES. En Sevilla, plaza del Pan, esquina á calle Confiterias.

Nuevo y grande surtido de mas de MIL camas, catres y cuinas de hierro dulce, de bronce y de metal con ruedas, adornos y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 100 duros, de muy fuertes y elegantes hechuras, charoladas y maqueadas con diferentes y preciosos colores y de una construccion tan especial que se arman y se desarman en un minuto. Camas magnificas de Patente con muelles de acero, las únicas para dormir perfectamente con un solo y muy ligero colchon, á 45 duros las de persona y á 58 duros las de matrimonio. Pistolas y escopetas magnificas superiores giratorias de un solo cañon, que tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, fabricadas por el célebre coronel Cot de Nueva-York, y pistolas superiores de 1 hasta 8 cañones. Hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesies, jaspeados, etc. Hules superiores gruesos y fuertisimos en forma de alfombrados magnificos para suelos de salas, galerias, comedores, carruages etc. Máquinas segadoras, las únicas que se usan en Inglaterra, Francia y Alemania y en los Estados-Unidos de América, que siegan en 6 horas tanto como 50 hombres en todo un dia de verano. Arcas de hierro dulce fuertisimas para guardar dinero y papeles, asegurados de fuego y de ladrones. Palas y picos de acero para caminos de hierro. Destiladores superiores para filtrar y purificar el agua, haciendo que hasta la del rio, llovediza y de estanques sea la mejor. Damajuanas superiores forradas de mimbres para vinos y licores. Máquinas magnificas para afilar y limpiar cuchillos dejándolos siempre como nuevos. Prensas para copiar cartas de un pliego en un minuto, con libros-copiadores, tinta comunicativa y demas accesorios, y prensas superiores para timbrar papel, y otros muchos géneros estrangeros expresados en los prospectos, que se remiten por el correo, como igualmente diseños de las camas, pidiéndolos á los Señores Pando, Acba, y compañía dueños del dicho Bazar inglés. 8

—ARRENDAMIENTO. Para desde 1.º de Enero de 1856 se arrienda el cortijo del Origuero bajo distante una legua de esta Ciudad: linda con el Origuero alto, Aguyón y Alamillo: su cabida son 333 fanegas de tierra y su tercio 107. Se contrata en la Secretaria del Sr. Marqués de Valdeslores, calle de Jesus Maria, núm. 16. 6

—OTRO. En la casa núm. 58, calle del Caño quebrado se alquilan habitaciones amuebladas ó sin muebles, á precios muy equitativos. 6

—RETRATOS. á 10, 12 y 16 rs. Hallándose nuevamente por ocho dias en esta capital de paso para la Corte los Sres. Montequin y Llacer, accediendo á los deseos manifestados por sus innumerables amigos, han resuelto detenerse dicho tiempo en Córdoba dedicándose á complacer á cuantas personas los honren con su confianza. El nuevo gabinete está en la calle de las Cabezas, calleja frente á la del Sr. Conde de Zamora. Se retratará desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. 4

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. E. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 2.